



Santa María
COLEGIO

PLAN DE FORMACIÓN, CIUDADANA - 2026 -



Contenido

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	
2025	
FUNDAMENTACIÓN Y MARCO TEÓRICO DEL PLAN.....	3
VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	4
MARCO CONCEPTUAL INSTITUCIONAL.....	5
PROCESO DE DIAGNÓSTICO.	5
OBJETIVO GENERAL:	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	6
ACCIONES.....	6
CRONOGRAMA DE ACCIONES 2026.....	6
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES.....	8
PROMOCIÓN DE VALORES CIUDADANOS A TRAVÉS DE ACTOS CÍVICOS	8
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES.....	9
ELECCIONES DE CENTRO DE ESTUDIANTES	10
CREACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES.....	11
PROYECTO TRANSVERSAL "CARTAS AL DIRECTOR" PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	12
VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EXTERNAS.....	13
CLUB RADIAL "VOCES DE SANTA MARÍA".....	14
PODCAST ESCOLAR: "CONECTANDO CURACAVÍ"	15

FUNDAMENTACIÓN Y MARCO TEÓRICO DEL PLAN

En conformidad con la Ley N.º 20.911, la Escuela Inclusiva Santa María implementa un Plan de Formación Ciudadana que incorpora, en todos los niveles de enseñanza, estrategias que integran y complementan las definiciones curriculares nacionales en materia de ciudadanía, entendiendo este plan como un instrumento que orienta prácticas pedagógicas, formativas e institucionales a lo largo del año escolar.

El horizonte que tiene este Plan está guiado por nueve objetivos que indica la Ley N°20.911:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Plan de Formación Ciudadana se fundamenta en el ideario y sellos de la Escuela Inclusiva Santa María, en coherencia con su identidad como establecimiento particular subvencionado que atiende 1º y 2º nivel de transición y 1º a 8º básico, en Curacaví, y que cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE).

Desde su PEI, la escuela declara tres sellos educativos que deben quedar reflejados en el plan (en el sentido de acciones, lenguaje y foco formativo):

- **Vinculación efectiva:** promover participación de actores educativos mediante trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- **Innovación y educación recreativa:** estrategias innovadoras centradas en el estudiante, inclusivas, recreativas y lúdicas.
- **Valores cristiano-católicos:** educación en valores emanados de la religión católica, centrados en Jesucristo, vocación de servicio y amor al prójimo.

Asimismo, el plan se alinea con la **Visión** y **Misión** institucional, que orientan la formación ciudadana hacia una participación responsable, inclusiva y con sentido trascendente:

- Visión: liderazgo en inclusión educativa mediante acciones colaborativas e innovadoras, promoviendo recreación y creatividad y fomentando el conocimiento de Dios.
- Misión: promover inclusión educativa mediante estrategias innovadoras y lúdicas para entregar educación de calidad basada en el amor a Dios.

En continuidad con el plan anterior del establecimiento, se ratifica que la comunidad educativa asume su rol formador como institución **católica** de Fundación Cristox, que promueve la inclusión con trabajo colaborativo y estrategias innovadoras y lúdicas, y explica **principios orientadores** que deben transversalizar el plan: respeto al medio social y cultural, inclusión, flexibilidad, honestidad, diversidad y apertura a la comunidad.

MARCO CONCEPTUAL INSTITUCIONAL

Para la Escuela Inclusiva Santa María, la formación ciudadana se comprende como un proceso integral y progresivo (parvularia a 8º básico) que desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes para:

- Convivir y participar activamente en la vida escolar, cuidando el bien común y reconociendo la diversidad. Esta orientación está en línea con el perfil estudiantil propuesto por el PEI (honestidad, respeto y empatía, tolerancia, responsabilidad, reflexividad, autonomía) y con el desarrollo de valores cívicos, éticos, morales y espirituales.
- Construir comunidad escolar como “gran familia”, promoviendo participación activa de sus miembros y estrategias organizadas, coherentes y sistemáticas para sostener metas formativas.
- Educar para la democracia, la libertad y la tolerancia activa, especialmente desde un enfoque inclusivo que busca derribar barreras y responder a la diversidad como rasgo normal de la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, el Plan de Formación Ciudadana no se reduce a actividades aisladas: se entiende como una oportunidad formativa para que niños y niñas adquieran herramientas para convivir e interactuar adecuadamente en una sociedad plural, fortaleciendo participación, respeto, diálogo y servicio.

PROCESO DE DIAGNÓSTICO.

Para la elaboración del presente Plan, se desarrolló un diagnóstico en base a las fortalezas y debilidades de los instrumentos de gestión que poseemos. Por ejemplo, en el Área de Gestión Pedagógica, presentamos como fortalezas la organización de salidas pedagógicas en distintas asignaturas, así como talleres de ciudadanía liderados por los docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

En el Área de Convivencia Escolar, Participación y Vida Democrática, realizamos talleres que liderados por el equipo psicosocial donde se promueven la convivencia y la tolerancia, en el tránsito hacia una educación inclusiva, aceptando a los demás en igualdad de condiciones. Por otro lado, se realizan intervenciones desde el Equipo de Convivencia Escolar donde se apoya y fortalece esta área, instalando prácticas que permiten compartir y aprender en el respeto entre las personas. La evaluación general del plan se realizará en el mes de marzo, a modo de evaluación inicial, y en diciembre, como evaluación final.

Si bien entendemos que los Planes exigidos por normativa se entienden incorporados al Plan de Mejoramiento Educativo en la medida que se registran las acciones pertinentes, como establecimiento generamos este instrumento orientador.

OBJETIVO GENERAL:

Promover a los estudiantes que se educan en la Escuela Inclusiva Santa María de Curacaví, el desarrollo de competencias ciudadanas que le permita a las y los estudiantes: convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias, ciudadanos en diversos ámbitos de la vida democrática y participar de procesos formativos dentro y fuera del aula cuyo centro sea la búsqueda del bien común y el respeto hacia las personas, comprometidos con el sello institucional y los objetivos del PEI.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

ACCIONES

En nuestro Proyecto Educativo Institucional, parte central es el involucramiento que tiene nuestro establecimiento con la comunidad educativa, en donde el entorno que nos rodea participa con nosotros a través de hitos que refuerzan nuestra identidad. Consideramos pertinente como institución la actualización de nuestros equipos en lo referido a Formación Ciudadana y reforzar la participación estudiantil dentro de nuestra institución. Es por esto por lo que desarrollaremos las siguientes acciones:

CRONOGRAMA DE ACCIONES 2026

ÁMBITO	ACCIÓN	FECHA	EVIDENCIA
Institucional Extracurricular	Promoción de valores ciudadanos a través de actos cívicos.	Marzo a diciembre	Fotografías. Planificación de actividades.
Institucional Extracurricular	Revisión y actualización del Reglamento del Centro de Estudiantes.	Marzo a mayo	Informe Revisión y actualización de Reglamento del Centro de Estudiantes.
Institucional Extracurricular	Elecciones de Centro de Estudiantes	Marzo a abril	Actas de elección, fotografías.
Institucional Extracurricular	Creación, promoción y ejecución de propuestas del Centro	Abril a diciembre	Actas, fotografías.

Plan de Formación Ciudadana

	de Estudiantes.		
Institucional Extracurricular	Proyecto transversal de "Cartas al director" para promover la participación ciudadana.	Abril a mayo	Fotografías, cartas de los estudiantes, planificación escrita.
Institucional Extracurricular	Vinculación y promoción de actividades con instituciones externas.	Marzo a diciembre	Fotografías, actas, planificación escrita de las actividades.
Institucional Extracurricular	Torneo institucional de debates.	Julio a agosto.	Fotografías, actas, planificación escrita.
Institucional Extracurricular	Celebración de la chilenidad.	Septiembre	Fotografías.
Institucional Extracurricular	Feria de Historia y Ciencias Sociales.	Octubre	Fotografías.
Institucional Extracurricular	Podcast Escolar: "Conectando Curacaví"	Julio a Noviembre	Fotografías, Grabación Podcast
Institucional Extracurricular	Club Radial "Voces de Santa María"	Julio a Noviembre	Grabación radial, fotografías

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

Nombre de la acción	PROMOCIÓN DE VALORES CIUDADANOS A TRAVÉS DE ACTOS CÍVICOS		
Descripción de la acción	<i>Realización periódica de actos cívicos formativos (por ciclos o cursos) que integren: efemérides relevantes, símbolos nacionales y locales, y un valor ciudadano asociado (respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, cuidado del bien común, participación, tolerancia). Cada acto considera preparación guiada, roles estudiantiles (presentadores, lectores, equipo de apoyo), y un cierre reflexivo breve para favorecer la internalización del valor y su aplicación en la convivencia escolar.</i>		
Objetivo(s)	<p><i>b) Fomentar una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i></p> <p><i>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i></p> <p><i>i) Fomentar la tolerancia y el pluralismo.</i></p>		
Fecha de inicio	Marzo 2026	Fecha de término	Diciembre 2026
Responsable	Encargado/a Plan de Formación Ciudadana + Equipo Directivo/Coordinación Académica + Docentes jefes (y/o Orientación) + Equipo de Convivencia Escolar.		
Recursos necesarios para la ejecución	Humanos: docentes responsables, estudiantes con roles, asistentes según necesidad. Materiales: micrófono/ parlantes, pendrive, pendón/escenario simple, banderas/símbolos, material impreso o digital de guion. Gestión: calendario anual de actos + pauta común de preparación.		
TIC	Si		
Medios de verificación	Informe mensual o bimensual de actos cívicos (incluye: calendario ejecutado, guiones, lista de asistencia/participación por curso, registro fotográfico y/o video, pauta de reflexión aplicada y síntesis breve de aprendizajes/compromisos).		
Cursos	Prebásica a 8º básico.		

Nombre de la acción	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES.		
Descripción de la acción	<p><i>Proceso participativo de revisión y actualización del Reglamento del Centro de Estudiantes, para asegurar su coherencia con la normativa vigente, el PEI de la Escuela Santa María y las necesidades del estudiantado (considerando su realidad de Prekínder a 8º básico). El proceso contempla: diagnóstico del reglamento actual, levantamiento de propuestas con representantes estudiantiles y adultos responsables, redacción de ajustes, validación institucional y socialización del reglamento final a la comunidad educativa.</i></p>		
Objetivo(s)	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados.</p> <p>f) Fomentar la participación en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de transparencia y probidad.</p>		
Fecha de inicio	Marzo 2026	Fecha de término	Mayo 2026
Responsable	<p><i>Encargado/a Plan de Formación Ciudadana + Docente asesor/a del Centro de Estudiantes + Equipo Directivo/Coordinación Académica + Encargado/a de Convivencia Escolar.</i> <i>(Participan: representantes del Centro de Estudiantes y delegados/as de curso; apoyo PIE para asegurar accesibilidad e inclusión).</i></p>		
Recursos necesarios para la ejecución	<p><i>Humanos: equipo responsable, estudiantes representantes, asistentes/PIE según necesidad.</i></p> <p><i>Materiales: reglamento vigente (base), normativa de referencia, computador, impresiones si se requiere, espacio para reuniones.</i></p> <p><i>Gestión: cronograma de sesiones (mín. 3-4), pauta de revisión por artículos, actas.</i></p>		
TIC	Si		
Medios de verificación	<p><i>Informe de revisión y actualización del Reglamento del Centro de Estudiantes, que incluya:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>actas de sesiones y acuerdos,</i> • <i>comparación versión anterior vs. versión final,</i> • <i>registro de participantes (estudiantes y adultos),</i> • <i>evidencia de socialización (presentación, comunicación,</i> 		

	<i>publicación interna).</i>
Cursos	1° a 8° básico.

Nombre de la acción	ELECCIONES DE CENTRO DE ESTUDIANTES		
Descripción de la acción	<i>Organización y ejecución del proceso democrático de elección del Centro de Estudiantes, garantizando participación, transparencia e inclusión, acorde al reglamento actualizado. El proceso contempla: constitución de TRICEL, elaboración de padrón electoral, inscripción de listas/candidaturas, campaña informativa con propuestas, jornada de votación (presencial y/o por cursos), escrutinio público y proclamación oficial, finalizando con la difusión de resultados y compromiso de trabajo anual del Centro de Estudiantes.</i>		
Objetivo(s)	<p>b) Fomentar una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de transparencia y probidad.</p> <p>i) Fomentar la tolerancia y el pluralismo.</p>		
Fecha de inicio	Marzo 2026	Fecha de término	Mayo 2026
Responsable	Encargado/a Plan de Formación Ciudadana + Equipo Directivo/Coordinación Académica + Docentes jefes (y/o Orientación) + Equipo de Convivencia Escolar.		
Recursos necesarios para la ejecución	<p>Humanos: docentes responsables, estudiantes con roles, asistentes según necesidad.</p> <p>Materiales: micrófono/ parlantes, pendrive, pendón/escenario simple, banderas/símbolos, material impreso o digital de guion.</p> <p>Gestión: calendario anual de actos + pauta común de preparación.</p>		
TIC	Si		
Medios de verificación	<p>Informe del proceso electoral del Centro de Estudiantes que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acta de constitución de TRICEL, • padrón electoral por curso, • inscripción de listas/candidaturas, • evidencias de campaña (afiches/presentaciones), • actas de votación y escrutinio, 		

	<ul style="list-style-type: none"> • resultados oficiales publicados y registro fotográfico.
Cursos:	1° a 8° básico.

Nombre de la acción	CREACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES.		
Descripción de la acción	<p><i>Implementación del plan de trabajo anual del Centro de Estudiantes, orientado a levantar necesidades del estudiantado, diseñar propuestas pertinentes y ejecutarlas de manera planificada, inclusiva y coherente con el PEI de la Escuela Santa María. La acción contempla: diagnóstico participativo (por cursos/ciclos), priorización de propuestas, elaboración de un plan con metas y cronograma, difusión a la comunidad educativa, gestión de apoyos (equipo directivo, Coordinación Académica, convivencia, PIE y familias) y ejecución de actividades/proyectos, cerrando con evaluación de resultados y rendición de cuentas (transparencia).</i></p>		
Objetivo(s)	<p>b) Fomentar una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de transparencia y probidad.</p> <p>i) Fomentar la tolerancia y el pluralismo.</p>		
Fecha de inicio	Mayo 2026	Fecha de término	Noviembre 2026
Responsable	<p>Centro de Estudiantes (directiva) + Docente asesor/a + Encargado/a Plan de Formación Ciudadana + Equipo Directivo/Coordinación Académica + Encargado/a de Convivencia Escolar. (Apoyo PIE para ajustes razonables y participación efectiva; coordinación con profesores jefes por curso).</p>		
Recursos necesarios para la ejecución	<p>Humanos: directiva CE, delegados/as, docentes asesores, apoyo de asistentes y equipos (convivencia/PIE).</p> <p>Materiales: sala para reuniones, material de difusión (afiches, trípticos o recursos digitales), insumos según cada propuesta (deportivo, cultural, solidario, ambiental, etc.).</p> <p>Gestión: calendario mensual de reuniones, formato de presentación de propuestas, mecanismo de aprobación y seguimiento (actas y metas).</p>		
TIC	Si		

Medios de verificación	Informe mensual o bimensual de actos cívicos (incluye: calendario ejecutado, guiones, lista de asistencia/participación por curso, registro fotográfico y/o video, pauta de reflexión aplicada y síntesis breve de aprendizajes/compromisos).
Cursos	4° a 8° básico.

Nombre de la acción	PROYECTO TRANSVERSAL “CARTAS AL DIRECTOR” PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Descripción de la acción	<i>Proyecto pedagógico transversal donde estudiantes (principalmente 5° a 8° básico, con adecuaciones para niveles menores) elaboran cartas al director sobre temas de interés público escolar y comunitario (convivencia, cuidado del entorno, uso responsable de redes, buen trato, inclusión, seguridad vial, etc.). El proyecto contempla: selección del tema mediante diálogo guiado, investigación breve y contraste de puntos de vista, planificación del texto, escritura de borradores, retroalimentación (pares y docente), reescritura y versión final. Culmina con publicación interna (mural, boletín, web/redes institucionales) y/o lectura pública en acto formativo, promoviendo participación, argumentación y responsabilidad comunicativa.</i>		
Objetivo(s)	<p>a) Comprender y analizar ciudadanía, derechos y deberes asociados.</p> <p>b) Fomentar ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.</p> <p>f) Fomentar la participación en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>i) Fomentar la tolerancia y el pluralismo.</p>		
Fecha de inicio	Abril 2026	Fecha de término	Mayo 2026
Responsable	Docentes de Lenguaje y Comunicación (lideran) + Coordinación Académica + Encargado/a Plan de Formación Ciudadana + Profesores jefes (apoyo) + Convivencia Escolar (temas y enfoque de buen trato).		
Recursos necesarios para la ejecución	<p>Humanos: docentes de Lenguaje, apoyo Coordinación Académica/PIE, tiempo de trabajo en aula.</p> <p>Materiales: ejemplos de cartas al director, pautas y rúbricas, cuadernos/hojas, mural o medio de publicación.</p> <p>Gestión: calendario de etapas (tema → borrador → retroalimentación → versión final → publicación).</p>		
TIC	Si		
Medios de verificación	Dossier del proyecto que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • planificación y rúbrica 		

	<ul style="list-style-type: none"> registro de temas priorizados y justificación, borradores con retroalimentación y reescritura versiones finales (selección por curso/ciclo) evidencia de difusión/publicación (mural/boletín/acto) evaluación del aprendizaje (rúbrica) y síntesis de impacto (participación y acuerdos).
Cursos	5° a 8° básico.

Nombre de la acción	VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EXTERNAS		
Descripción de la acción	<i>Planificación y ejecución de instancias de vinculación con instituciones del entorno local y regional, con el fin de fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes mediante experiencias reales de participación, servicio, prevención y vida comunitaria. La acción considera: identificación de redes pertinentes (municipalidad, biblioteca, juntas de vecinos, CESFAM, Carabineros, Bomberos, OPD/Mejor Niñez, organizaciones culturales/deportivas y, según sello, instituciones eclesiales/solidarias), calendarización de actividades (charlas, visitas pedagógicas, campañas, ferias, proyectos de servicio), preparación previa en aula y evaluación posterior con compromisos de mejora.</i>		
Objetivo(s)	<p>a) Comprender y analizar ciudadanía, derechos y deberes asociados.</p> <p>b) Fomentar ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.</p> <p>f) Fomentar la participación en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>i) Fomentar la tolerancia y el pluralismo.</p>		
Fecha de inicio	Abril 2026	Fecha de término	Mayo 2026
Responsable	Docentes de Lenguaje y Comunicación (lidian) Coordinación Académica Encargado/a Plan de Formación Ciudadana + Profesores jefes (apoyo) + Convivencia Escolar (temas y enfoque de buen trato).		
Recursos necesarios para la ejecución	Humanos: docentes de Lenguaje, apoyo Coordinación Académica/PIE, tiempo de trabajo en aula. Materiales: ejemplos de cartas al director, pautas y rúbricas, cuadernos/hojas, mural o medio de publicación. Gestión: calendario de etapas (tema → borrador → retroalimentación → versión final → publicación).		
TIC	Si		
Medios de	Dossier del proyecto que incluya:		

verificación	<ul style="list-style-type: none"> • planificación y rúbrica • registro de temas priorizados y justificación, • borradores con retroalimentación y reescritura • versiones finales (selección por curso/ciclo) • evidencia de difusión/publicación (mural/boletín/acto) • evaluación del aprendizaje (rúbrica) y síntesis de impacto (participación y acuerdos).
Cursos	Prebásica a 8º básico.

Nombre de la acción	CLUB RADIAL "VOCES DE SANTA MARÍA"		
Descripción de la acción	<p><i>Consiste en la creación de un taller o club permanente que produce programas radiales mensuales transmitidos por la señal de la Fundación Cristox. Los estudiantes se organizan en equipos de producción (locutores, guionistas, técnicos y reporteros) para abordar diferentes temáticas:</i></p> <p>Actualidad Escolar: Difusión de las propuestas y gestión del Centro de Estudiantes para asegurar transparencia y probidad.</p> <p>Valores y Espiritualidad: Reflexiones basadas en el amor al prójimo y la vocación de servicio.</p> <p>Inclusión: Entrevistas y cápsulas preparadas con apoyo del equipo PIE para visibilizar la diversidad como un valor normal de la comunidad.</p> <p>Cultura Local: Espacios de conversación con instituciones externas de Curacaví para fortalecer la vinculación comunitaria.</p>		
Objetivo(s)	<p>-Fomentar una ciudadanía crítica y creativa</p> <p>-Garantizar una cultura democrática y ética</p> <p>-Promover el conocimiento de los Derechos Humanos</p>		
Fecha de inicio	Junio 2026	Fecha de término	Noviembre 2026
Responsable	Docentes de Lenguaje y Comunicación e Historia + Coordinación Académica + Encargado/a Plan de Formación		

	Ciudadana + Profesores jefes (apoyo) + Convivencia Escolar (temas y enfoque de buen trato).
Recursos necesarios para la ejecución	Humanos: Estudiantes voluntarios, docente asesor de lenguaje, encargado de formación ciudadana y personal técnico de la Radio Fundación Cristox. Materiales: Equipamiento de la radio de la fundación (micrófonos, consola, computadores con software de automatización radial). Gestión: calendario de etapas (tema → borrador → retroalimentación → versión final → publicación).
TIC	Si
Medios de verificación	- Libreta de Guiones - Grabaciones radiales - Pauta de Evaluación
Cursos	5° a 8° básico.

Nombre de la acción	PODCAST ESCOLAR: "CONECTANDO CURACAVÍ"		
Descripción de la acción	<i>Producción de una serie de micro-podcast (audios cortos) liderados por estudiantes de 5° a 8° básico. En ellos, entrevistarán a actores de la comunidad (carabineros, bomberos, vecinos destacados, profesores, etc.) sobre los derechos, deberes y la historia de Curacaví. Los episodios se difunden en las redes sociales institucionales y por la radio de la fundación</i>		
Objetivo(s)	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y creativa. -Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. -Impulsar el trabajo colaborativo e interdisciplinario -Fortalecer la identidad y pertenencia local -Desarrollar el pensamiento crítico 		
Fecha de inicio	Julio 2026	Fecha de término	Noviembre 2026
Responsable	Docentes de Lenguaje y Comunicación e Historia + Coordinación Académica + Encargado/a Plan de Formación Ciudadana + Profesores jefes (apoyo) + Convivencia Escolar (temas y enfoque de buen trato).		

Recursos necesarios para la ejecución	Humanos: docentes de Lenguaje, apoyo Coordinación Académica/PIE, tiempo de trabajo en aula. Materiales: Interfaz de audio o grabadora digital portátil. Audífonos de monitoreo para los locutores. Computador para la edición y post-producción. Programas de edición de audio gratuitos Cuentas en plataformas de difusión
TIC	Si
Medios de verificación	-Archivos de audio (Podcast) -pautas de entrevista -registro de difusión en redes sociales -Rúbrica de evaluación de la comunicación oral.
Cursos	5° a 8° básico.